

La lucha militarizada contra los cárteles de la droga en México iniciada en 2008 tuvo como consecuencia un aumento sin precedentes de violaciones de los derechos humanos de la población civil que se vieron atrapados entre dos fuegos, los criminales y las propias fuerzas armadas y policiales. Esto a su vez condujo a un éxodo masivo y cerca de 230.000 personas

partieron de la región fronteriza entre 2007 y 2010, y unas 20.000 viviendas fueron abandonadas. Muchas de estas personas habían venido de otras partes de México y regresaron a sus lugares de origen.

Se calcula que por lo menos unas 124.000 personas de los que decidieron irse cruzaron la frontera a Texas, en los

marzo 2014

EEUU. En la gran mayoría de los casos no tenían ninguna intención de emigrar a los EEUU antes de este episodio de violencia, pero se vieron forzados a huir del miedo.

El hecho de cruzar la frontera abre cuestiones legales que las personas que buscan refugio temporal no se imaginan. Este punto es importante a la luz del intenso debate en México sobre los desplazados internos a consecuencia del clima de violencia en el país. Cruzar la frontera no parece ser una opción estratégica sino práctica, basada en la proximidad geográfica. Sin embargo, al hacerlo, estas personas simplemente desaparecen de las estadísticas de desplazados internos, pareciendo haberse unido a los millones de mexicanos que han emigrado durante décadas debido a la pobreza y la inseguridad. De esta manera el problema del desplazamiento forzoso se minimiza y se neutraliza.

En 2009, 254 mexicanos solicitaron asilo en Estados Unidos. En 2010 fueron 2.973 y en 2011 llegaron a 6.133, de los cuales sólo 104, un 2% de las solicitudes, recibieron asilo.

A mediados de 2012 se formó un grupo en EEUU llamado "Mexicanos en el exilio". Cerca de 160 personas que, tras huir de situaciones extremas de asesinatos, extorsión, persecución, desapariciones forzadas y miedo extremo, decidieron que, en vez de mantenerse aislados y con un bajo perfil, una mejor estrategia sería buscar asilo político pública y visiblemente, alegando que sus casos eran por razones políticas. Agruparse en respuesta a una situación de esta gravedad da a las personas fuerza y confianza, y les proporciona apoyo emocional, social y, sobre todo, jurídico y político.

Mexicanos en el exilio empodera a sus miembros y les permite trascender lo personal y demandar justicia internacional para su situación al reconocer la diferencia entre migrar por miedo y atreverse a solicitar asilo político.

Leticia Calderón Chelius lcalderon@mora.edu.mx es Profesora/investigadora del Instituto Mora, México www.institutomora.edu.mx